

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.tribunaregistracion.gov.co/verificacion/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pln No: 1604136281161445 Nro Matricula: 240-162898

Página 1

Impreso el 13 de Abril de 2016 a las 02:57:54 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 240 - PASTO DEPTO. NARIÑO (MUNICIPIO: BUESACO VEREDA: BUESACO)
FECHA APERTURA: 27-07-2000. RADICACION: 2000-12369 CON: ESCRITURA DE: 27-07-2000
CODIGO CATASTRAL: 331100100003500330000 COD CATASTRAL ANTI: 01-00-0055-0039 -

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE EN BUESACO EN LA ZONA URBANA. LOTE ARENAL. CUOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA DE ENGBAMIENTO ESCRITURA 3603 DE 2.000. EXTENSION DE 7.031 MTS.2. DECRETO LEY 1711/04.

COMPLEMENTACION:

PRIMERO.- EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO PARA EN SU PARTE POR COMPRA A BLANCA ESNEDE MUÑOZ ESCRITURA 1007 DE 10-07-1997 NOTARIA CUARTA DE PASTO. Y BLANCA ESNEDE MUÑOZ ADQUIRO POR COMPRA A MANUEL MARIA NARVAEZ MEDIANTE ESCRITURA 3883 DE 27-07-2000 NOTARIA CUARTA DE PASTO. EN LA QUE NARVAEZ ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSION ESCRITURA 1883 DE 10-07-1997 NOTARIA CUARTA DE PASTO. REGISTRADA EN FOLIO 827 DEL LIBRO 1 TOMO 2 DE ASINIL 23 DE 1998. Y ODO EN EL FOLIO 174 PARTIDA 651 DE 1952. LA OTRA PARTE POR COMPRA A MANUEL MARIA NARVAEZ MEDIANTE ESCRITURA 3003 DE 10-07-2003 NOTARIA CUARTA DE PASTO. MANUEL MARIA NARVAEZ ADQUIRIÓ POR COMPRA A MANUEL MARIA BUESAQUILLO ESCRITURA 1204 DE 18-09-1966 NOTARIA IRA DE PASTO. Y JULIA MARIN BUESAQUILLO ADQUIRIÓ POR COMPRA A MANUEL MARIA BUESAQUILLO POR HERENCIA DE TRANSITO BUESAQUILLO. QUIEN ADQUIRIÓ A SU VEZ MEDIANTE RESOLUCION 2721 DE 29-08-1952 DE LA JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA DE AGRICULTURA BOGOTA, REGISTRADA A FOLIO 174 PARTIDA 651 DE 1952. SE DICTO LA AJUDICACION POR CAUSA DE MUERTE DE LOS BIENES DEJADOS POR TRANSITO BUESAQUILLO EN FAVOR DEL ASILO HOSPITAL SAN RAFAEL MEDIANTE ESCRITURA 2557 DE 23-05-2000 NOTARIA 4TA. DE PASTO. REGISTRADA EN EL FOLIO MATRIZ. 240-00129642.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) LOTE. 2) LOTE EN BUESACO, EXTENSION 7.031 MTS.2.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

240 - 117280
240 - 129642

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-07-2000 Radicación: 2000-12369

Doc: ESCRITURA 3883 DEL 27-07-2000 PASTO - NOTARIA CUARTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 913 ENGBLOBE DOS INMUEBLES. EXTENSION 7.031 MTS.2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-07-2003 Radicación: 2003-11583

Doc: ESCRITURA 2014 DEL 10-06-2003 PASTO - NOTARIA TERCERA VALOR ACTO: \$130.000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA TOTAL (MODO DE ADQUIRIR) AREA 7.031 MTS.2. K 1 A NRO. 21-50.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO

MUNICIPIO DE BUESACO X

NRO. TOTAL DE ANOTACIONES: 2

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.mibohogobogota.gov.co/verificador/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 1604136281161445

Nro Matricula: 240-162898

Página 2

Impreso el 13 de Abril de 2016 a las 02:57:54 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-240-3-732

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL G.A.C. SEGUN RES. NO. 5569 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA SNR
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realech

TURNO: 2016-240-1-28919

FECHA: 13/04/2016

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

[Handwritten signature]

El Registrador: PABLO ZUÑIGA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La garantía de la República